Notificación designación de supervisión contrato CO1.PCCNTR.3714683 Suministro de materiales de formación CA 2022

Jhonatan Alexander Ortiz Riano <jhortizr@sena.edu.co>

Mar 31/05/2022 14:49

Para: Julio Cesar Saavedra Ruiz <jsaavedrar@sena.edu.co>;Wilfan Yesid Sarmiento Jerez <wysarmientoj@sena.edu.co>;Cristian Jose Gomez Rojas <cgomezr@sena.edu.co>

CC: Oscar Julian Gelvez <ojgelvez@sena.edu.co>;Oscar William Vergara Romero <overgarar@sena.edu.co>;Johon Fredy Sanabria Muñoz <jfsanabria@sena.edu.co>;Javier Fernando Calderon Silva <jcalderons@sena.edu.co>;Sonia Maria Sepulveda Plata <smsepulveda@sena.edu.co>;Nelson Fabian Duarte Penaloza <nduartep@sena.edu.co>;Omar Alonso Lizarazo Vargas <olizarazov@sena.edu.co>

Cordial saludo apreciados instructores

Julio Cesar Saavedra, instructor G16.
Cristian José Gómez Rojas, instructor G14.
Wilfan Yesid Sarmiento Jerez, instructor G12.

De manera muy respetuosa y por directrices del ordenador del gasto del Centro Agroturístico Regional Santander, se notifica que han sido designado(a)(s) como Supervisor(es) del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

Contrato No.	Contratista	Objeto Contractual
CO1.PCCNTR.3714683	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA NIT: 804012595-9	Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el centro Agroturístico del SENA regional Santander vigencia 2022. Lote 1 Agrícola y Lote 11 Pecuario.

Para los fines pertinentes se adjunta acto de designación como supervisor y datos del contrato, informando que cuenta con autorización de acceso al contrato en plataforma secop II.

Así mismo a continuación se relaciona link del acceso al expediente en Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18357208&isFromPublicArea=True&isModal=False

Finalmente se informa que Julio Cesar Saavedra Ruiz asumirá el rol de supervisión en plataforma SECOP II y la supervisión del lote 1 agrícola, así mismo, Cristian José Gómez Rojas y Wilfan Yesid Sarmiento Jerez realizarán la supervisión del lote 11 pecuaria.

En el mismo sentido, una vez finalizado el periodo de vacaciones de Johon Fredy Sanabria y Oscar William Vergara asumirán supervisión de estos lotes de acuerdo al presupuesto asignado a cada dependencia.

Es importante manifestar que ejercer la labor de supervisión compartida requiere comunicación constante respecto a la ejecución del contrato toda vez que cada supervisor tendrá como limite el presupuesto a cargo de su supervisión.

Agradezco su atención y estaré atento a cualquier solicitud de su parte.

Cordialmente,

Jhonatan Alexander Ortiz Riaño
Jurídico
jhortizr@sena.edu.co
Tel. (7)7248113 - IP 73981
Calle 22 No. 9 - 82 - San Gil
Centro Agroturístico Regional Santander

@SENAcomunica
www.sena.edu.co